

NOTA DE PRENSA COMITÉ DE APELACIÓN FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 112 - 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A DOS ENCUENTROS la sanción del jugador del Club UNIÓN DEPORTIVA HIDALGO don **Moisés Rodriguez Gonzalez.**

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de junio de 2019.

